



Empresa Municipal de Agua Potable
y Alcantarillado de Chincha S.A.

COMUNICADO N° 025- 2017

EPS SEMAPACH INICIA CAMPAÑA DE FISCALIZACION



Para aquellos ciudadanos que desde el año 2010 han solicitado su derecho de inspección para la instalación del servicio de agua y hasta la fecha no registran como usuarios, convirtiéndose en posibles conexiones clandestinas

La EPS SEMAPACH S.A. hace de conocimiento a la población en general que de acuerdo al trabajo desplegado que viene realizando y dando cumplimiento a las metas orientadas por la SUNASS, se está efectuando un Proceso de Fiscalización desde el año 2010 hasta la actualidad de aquellas personas que por razones extrañas solicitaron a nuestra EPS su derecho de inspección para poder contar con el servicio de agua potable y alcantarillado y hasta el día de hoy no se han acercado a continuar con su trámite, lo que hace suponer que serían posibles CONEXIONES CLANDESTINAS y más aún que estos actos fraudulentos lo estarían realizando con terceras personas.



Ante ello ya se iniciaron las investigaciones respectivas para poder sancionar a los que resulten responsables de estos hechos, dejando claro, que está prohibido efectuar tratos directos con nuestros propios trabajadores, en caso se detecte dicha acción serán sancionados de acuerdo a ley y a las viviendas que se les descubra conectadas al sistema central sin haber sincerado la información serán acreedores de fuertes multas.

Es por ello que solicitamos a las personas que en estos momentos estén atravesando dicha situación acercarse a nuestro local central para regularizar su condición y evitar molestias, así mismo exhortamos a los que conozcan de este lamentable accionar, denunciar de inmediato, la información será confidencial.

Chincha, 27 de enero del 2017

OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL